



Lilia Margarita Valdez Martínez
020870 SENADORA DE LA REPÚBLICA

CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA GENERAL DE
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Ciudad de México, 13 de agosto, 2025.
LMVM/LXVI/125/25

2025 AGO 13 PM 12 55

Sen. J. Gerardo Rodolfo Fernández Noroña
Presidente de la Mesa Directiva
Senado de la República

En cumplimiento a las fracciones VIII y X del artículo 10 del Reglamento del Senado de la República y para los efectos que haya lugar, remito a usted mi Primer Informe Legislativo de actividades realizadas durante el Primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

Para tal fin adjunto Informe ejecutivo en versión impresa y digital.

Atentamente

Presidenta de Mesa Directiva
SECRETARÍA TÉCNICA

2025 AGO 13 PM 12 02

H. CÁMARA DE SENADORES

011141



1^{er} Informe

Sexagésima Sexta Legislatura



Senadora
Margarita Valdez





Primer Informe Legislativo LXVI Legislatura

Derechos Reservados Margarita Valdez Martínez

Edición: Mónica Perla Hernández

Logística: José María Palafox

Equipo de trabajo:

Sofía Ana Téllez Fuentes

Hugo Alberto Sánchez Hernández

Patricia Díaz Monje

Israel De La Cruz Del Alto

Pedro Alberto Rocha Ramírez

Fernando Moreno Rueda

Dora Luz Vázquez Jiménez

José Luis Pérez González

Arturo Alvarado Contreras

Ricardo Márquez Castro

Representación popular refrendada por el pueblo de Durango

Honrada de representar en el Senado a Durango por siete años consecutivos, llevo a este primer informe de la LXVI Legislatura, con la premisa de que he mantenido la comunicación con mis representados y representadas, día con día he sido gestora de sus inquietudes para favorecer su desarrollo comunitario desde mi trinchera.

Durante este primer año de la legislatura que inició el pasado 1 de septiembre de 2024, el pleno me otorgó la deferencia de ser designada presidenta de la Comisión de Gobernación, además de seguir con el impulso a la aprobación de leyes útiles en favor de la ciudadanía, las cuales cuentan con el respaldo de la sociedad civil.

Estos doce meses de labor parlamentaria he apoyado y contribuido desde la tribuna con las reformas que requiere el Segundo Piso de la Transformación, en este segundo sexenio emanado de nuestro movimiento nacional.

En reciprocidad con esa confianza que me brindan las y los duranguenses, rindo este informe legislativo para informar sobre el trabajo tanto en la comisión que presido, como en el resto de las comisiones legislativas de las cuales formo parte, y de lo hecho por el Pleno del Senado aunado a la labor de nuestra colegisladora.

Contribuimos desde el Grupo Parlamentario de Morena y nuestros aliados legislativos los partidos Verde y del Trabajo, a brindar un marco constitucional y secundario para lograr la transformación del Poder Judicial.



También definimos la Supremacía Constitucional, para evitar recursos legislativos legales que terminaban por afectar los intereses colectivos.

Con relación a los pueblos que nos dieron origen se aprobó una reforma Constitucional de Derechos de los pueblos originarios y afromexicanos. Se garantizó desde la ley que el Salario mínimo esté por encima de la inflación, restauración de la red Ferroviaria de pasajeros, en el sector Energético, la potestad de las empresas públicas; la Adscripción de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, el volver asequible la Vivienda, mediante Programas Sociales dirigidos a la atención a grupos vulnerables y personas con discapacidad.

Mejoramos la regulación de las concesiones del espectro radioeléctrico del Estado mexicano, garantizamos que ningún gobierno extranjero pueda difundir en los medios comerciales ataques de otras naciones a través de spots; se protegió el derecho de las audiencias y la obligatoriedad de los códigos de ética. Brindar un mayor y mejor acceso al internet de carácter gratuito y a contar con un servicio de paga con mayor cobertura en zonas alejadas geográficamente.

En mi papel como gestora he escuchado a las demandas de las y los habitantes de Los Llanos, de La Laguna, del semidesierto y de la sierra, porque mi formación personal y política es la de ser una representante popular que siempre regresa a las comunidades de nuestro Durango

Victoria de Durango, Dgo, 2025.





Reformas Constitucionales

Reforma Judicial

Por décadas, la mayor parte de las y los mexicanos, no han tenido acceso a la justicia, resultado de que el Poder Judicial Federal ha sido omiso, selectivo, ha dejado de lado la impartición de justicia y solo se ha centrado en proteger a los grupos económicos y de poder. Por ello, se determinó modificar la Constitución a fin de que sea el pueblo quien elija a jueces, magistrados y ministros, además voté por un Tribunal que se hará cargo de sancionar a aquellos juzgadores que no cumplan la función que les fue encomendada. Vamos por juzgadores que impartan justicia.

Reforma de los pueblos indígenas y afroamericanos

Desde la Constitución General de la República se reconoce a los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos como sujetos de derecho público. También se les garantiza la participación de las mujeres indígenas en la toma de decisiones, fortalece la educación indígena, intercultural y plurilingüe. Impulsa su economía y fomenta la agroecología, los cultivos tradicionales y el óptimo uso de la tierra.

Salario mínimo, por encima de la inflación

Los maestros de nivel básico de tiempo completo, policías, guardias nacionales, integrantes de la Fuerza Armada permanente, médicos y enfermeros, no podrán tener un salario mensual menor al registrado ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) de 16 mil 500 pesos hasta este 2024. Desterramos mitos que condenaban a la pauperización a los trabajadores.

Energética

Las Reformas del mal llamado Pacto por México ponderaron que los particulares y extranjeros hicieran negocio con el sistema eléctrico nacional, con esta modificación otorgamos la potestad al Estado mexicano, a fin de preservar la autosuficiencia energética del país y darla al pueblo a través de tarifas bajas. El artículo 27 recupera el sentido social que es parte angular del que había sido despojado por parte de los gobiernos neoliberales y que es piedra angular de nuestro entramado social, del cual habíamos sido despojados por parte de los gobiernos neoliberales.

Ferroviaria

Con la llegada de los Gobiernos Neoliberales el transporte de pasajeros vía el ferrocarril desapareció, con el daño consecuente a decenas de comunidades en el país, de ahí que la propuesta de la presidenta de nuestro país, Claudia Sheinbaum Pardo es que el Gobierno Federal utilice las vías ferroviarias para este fin.

Incorporación de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional

Uno de los aspectos a fortalecer en nuestro país es sin lugar a duda la seguridad, por ello determinamos respaldar la incorporación de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, con la intención de fortalecer la capacitación y el mando en las tareas de esa corporación, a fin de avanzar en la disminución de la comisión de diversos delitos de alto impacto. Las fuerzas armadas le han probado su lealtad a México y su actuar tiene el respaldo de la población.



Igualdad sustantiva

La brecha salarial entre hombres y mujeres en México es mayor del 40 por ciento en promedio, lo cual provoca condiciones de desigualdad y coloca en una desventaja a las mujeres, de ahí que tanto en este aspecto como en el relativo a garantizar los derechos a las mujeres a una vida libre de violencia, desde nuestra ley suprema. Con nuestra presidenta está claro que llegamos todas y en los hechos pugna por más derechos para nosotras



Vivienda digna y adecuada

Para lograr que las y los mexicanos que laboran en la iniciativa privada particularmente accedan a vivienda no solo digna, sino también adecuada y que las y los jóvenes tengan la posibilidad de adquirir un crédito de vivienda de interés social, garantizamos este derecho desde la Constitución para que sea una realidad y el Infonavit vuelva a ser el constructor de estas y no las empresas privadas.





Supremacía constitucional

Debido a la relevancia de las Reformas Constitucionales y a que no debe haber un poder federal que tenga injerencia en las determinaciones del Poder Legislativo en este caso, se determina la improcedencia de las controversias constitucionales o acciones de inconstitucionalidad, y tampoco proceden los amparos en contra de estas reformas en específico. Ningún poder debe meterse en las atribuciones del otro y nunca más un poder obstaculizará los beneficios para el pueblo.

Prohibición de Vapeadores

De acuerdo con datos de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios 938 mil adolescentes han usado alguna vez un vapeador y 160 mil lo consumen, por eso con la intención de proteger la salud de estos menores, determinamos desde la Constitución sancionar toda actividad relacionada con cigarrillos electrónicos, vapeadores, y demás sistemas o dispositivos análogos.

Siempre como médica, como académica y ahora desde el legislativo mi premisa es en favor de la salud preventiva, porque debemos evitar el consumo de agentes cancerígenos

Prisión Preventiva

Con la intención de disminuir los delitos de extorsión, tráfico de fentanilo y el de quienes elaboran facturas falsas, se modificó el artículo 19 constitucional para que se pueda aplicar prisión preventiva en los casos de las personas que incurran en esta conducta y se requiera tiempo para consolidar la carpeta de investigación.

No reelección, ni nepotismo

A fin de que los representantes populares no puedan reelegirse en los congresos federal y locales, así como en que en los tres niveles de gobierno no se hereden los cargos para evitar el nepotismo, aprobamos una reforma constitucional en materia electoral que modificó los artículos 55,59, 82, 115, 166 y 122, la cual aplicará en los procesos electorales de 2030.

Reducción de trámites

Con la intención de avanzar en la construcción de un gobierno digital y reducir la cantidad de trámites a nivel federal, aprobamos reformar el marco legal y promover la digitalización de estos.



Sin maíz no hay país

Una de las banderas que he enarbolado desde hace dos legislaturas es el preservar una de nuestras raíces en la alimentación del pueblo de México: el maíz, porque este grano nos da identidad se aprobó que no se empleen granos transgénicos y con ello se lesionen no solo la tierra sino la salud de quienes consumen los productos que se elaboran a partir de este grano.

Maltrato animal

Nuestro país debe preservar el bienestar animal mediante un trato adecuado a todas las especies de fauna que habitan en nuestro territorio, para ello no solo se instrumentan políticas públicas sino también planes y programas de estudio destinados a proteger a los animales.



Comisión de Gobernación



Reunión de Instalación

3 de octubre de 2024.

El 3 de octubre del 2024 se instaló formalmente la Comisión de Gobernación del Senado de la República para los trabajos de la LXVI y LXVII, asumiendo la presidencia la Senadora Margarita Valdez Martínez, como secretario el Sen. Néstor Camarillo Medina del Grupo Parlamentario del PRI y secretaria la Sen. Olga Patricia Sosa Ruiz. Grupo Parlamentario de MORENA, conforman así la Junta Directiva de dicha Comisión.

Como presidenta de esta instancia legislativa, mencioné que la Comisión de Gobernación, siempre será conducida con el respeto, independientemente de las convicciones políticas, partidistas, lo primero es y será el pueblo de México.

Reunión Extraordinaria de las Comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos

8 de octubre 2024.

En esta reunión se abordaron dos dictámenes, remitidos por la presidenta de República, turnados para su respectivo análisis y discusión:

- Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la ley general de instituciones y procedimientos electorales, en materia de elección de las personas juzgadoras del poder judicial de la federación:

Esta reforma garantizará la participación de la ciudadanía en los procesos de configuración del poder público, dotará de confianza ciudadana a las personas juzgadoras electas para el ejercicio del cargo, permitiendo que las personas juzgadoras sean responsables por sus decisiones de cara a la sociedad, que sean más sensibles a las dinámicas y problemáticas sociales y representen la pluralidad cultural, social e ideológica de México.

- El según dictamen corresponde a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la ley general del sistema de medios de impugnación en materia electoral, relativa a la actualización de los medios de impugnación en el proceso de elección de los integrantes del poder judicial de la federación.

La iniciativa tiene como propósito reformar diversas disposiciones de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, para la actualización de medios de impugnación en el proceso de elección de los integrantes del Poder Judicial de la Federación. La finalidad primordial es garantizar a las personas que participen en el proceso electoral para la renovación de los cargos públicos del Poder Judicial de la Federación, un recurso jurisdiccional efectivo.

Aprobadas por ambas cámaras y publicados en DOF.

Primera Reunión Ordinaria, 12 de noviembre de 2024.

En esta reunión se abordaron 3 dictámenes de iniciativas y dos a puntos de acuerdo

- Se propuso la inscripción con letras doradas en el Muro de Honor del Senado de la República, el nombre: “Ifigenia Martínez”.

Ifigenia Martínez será recordada como una figura clave en la historia contemporánea de México. Además de su contribución a la política, fue una académica comprometida con la formación de nuevas generaciones y su legado en el ámbito económico y político seguirá inspirando a muchos. Su muerte representa una gran pérdida para el país, pero su impacto y sus logros continuarán presentes en la memoria de México.

- Declara el 12 de octubre de cada año como el “Día de la Nación Pluricultural y Multiétnica”.

“El propósito es refrendar el conocimiento, reconocimiento, valoración y promoción de la riqueza multicultural, pluriétnica y multilingüe de nuestra querida República y Nación, basada en la grandeza de sus pueblos y culturas indígenas y afromexicanas”.

- Reforma del artículo 18 de la Ley Sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, para izar la bandera media asta el 20 de julio de cada año, c
- con motivo del aniversario luctuoso de Francisco Villa.
- Exhorto a los Congresos locales y de la Ciudad de México para que legislen en materia de acciones afirmativas en materia electoral.

- Exhorto a la persona Titular de la Secretaría de Gobernación para que, en su calidad de presidenta del Consejo Consultivo de la Rotonda de las Personas Ilustres, someta a la consideración de la persona Titular del Poder Ejecutivo Federal, la propuesta de declaratoria del profesor normalista José Santos Valdés para su inhumación en la Rotonda de las Personas Ilustres, así como los homenajes póstumos.

Los 5 dictámenes aprobados en sus términos y enviados a las Comisiones Codictaminadoras.



**Reunión Extraordinaria de las Comisiones Unidas de Gobernación; y de Estudios Legislativos
20 de noviembre de 2024.**

En esta reunión se agendó un dictamen a la orden del día consistente en la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la ley orgánica de la administración pública federal, remitido por la Colegisladora, es una propuesta del ejecutivo federal.

Este dictamen tiene como objetivo:

- Modificar y adicionar diversas atribuciones de las secretarías de Gobernación; Relaciones Exteriores; Seguridad y Protección Ciudadana; Hacienda y Crédito Público; Medio Ambiente y Recursos Naturales; Energía; Economía; Agricultura y Desarrollo Rural; Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; Educación Pública; Salud; Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; Cultura y Turismo.

- Modificar la denominación y atribuciones de la Secretaría de la Función Pública para quedar como Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.
- Crear la Secretaría de las Mujeres con la finalidad de concentrar todos los esfuerzos institucionales para llevar a cabo una política pública integral en materia de derechos de las mujeres.
- Crear la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación para articular estrategias de investigación científica y humanista.
- Crear la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones para alcanzar una gobernanza digital que integre el uso de nuevas tecnologías en la Administración Pública Federal (APF).

El dictamen fue aprobado en dicha reunión y remitido en sus términos al pleno del Senado para continuar con su procedimiento.

Aprobada en pleno el 26 de noviembre del 2024

Aprobada por ambas cámaras y publicado en DOF.

Reunión Extraordinaria de las Comisiones Unidas de Gobernación; y de Anticorrupción y Transparencia

27 de noviembre de 2024 (nombramiento).



En esta reunión se elaboró dictamen para el análisis y discusión del nombramiento de Raquel Buenrostro Sánchez como secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno, nombramiento que fue puesto a consideración por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, mediante el cual somete a ratificación de la Cámara de Senadores.

La maestra Raquel Buenrostro señaló en su intervención final, que el tema de buen gobierno no se puede apreciar de forma completa ya que sólo se hacían auditorías tradicionales y que ahora todo lo que están haciendo caerá en una sola Subsecretaría de Anticorrupción y abrieron otra subsecretaría de buen gobierno que llevará varias líneas. Una de ellas en la formación del servidor público, segunda línea la de programas y proyectos prioritarios donde se está cuidando que no se pierda el recurso y se actúe en tiempo real y la otra línea es la de las contrataciones públicas.

La secretaría será normativa, además se tienen otras líneas que es la Innovación que se encargará de agencia de transformación digital para que haya una mejoría en los sistemas.

Este dictamen fue aprobado y ratificado por el pleno del Senado el 28 de noviembre del 2024.

Aprobada y publicado en DOF.

**Reunión de Trabajo de la Comisión de Gobernación, con Rosa Icela Rodríguez Velázquez, secretaria de Gobernación.
12 de diciembre de 2024.**

Reunión de trabajo organizada por la Comisión de Gobernación, coordinada por la Senadora presidenta Margarita Valdez Martínez, con la titular de dicha dependencia, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, para dialogar, coincidir y coadyuvar en las tareas que traerá consigo la administración de la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo.

En la reunión participaron los coordinadores de las distintas bancadas del Senado, así como el presidente de la Mesa, Gerardo Fernández Noroña, con intervenciones de las y los Senadores integrantes de la Comisión.

En ella, se plantearon diversos temas de política interior, de gobernanza, se abordó el tema de migración, pero sobre todo la preocupación que se tenía por la llegada de Donald Trump como presidente del país vecino y su política de imposición de aranceles.

Entre los comentarios más destacados, se precisó que las diferencias e ideologías políticas, no serían un impedimento para sumarse y hacer frente a las decisiones de Donald Trump que pudieran poner en peligro la economía y estabilidad de México, Senadores como Ricardo Anaya y Clemente Castañeda, se solidarizaron ante las agresiones a nuestro país.



**Reunión Extraordinaria de las Comisiones Unidas de Gobernación; y de Estudios Legislativos, Primera.
11 de febrero de 2025.**

- Reunión de Comisiones Unidas en la cual se abordó la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se declara al “2025, Año de la Mujer Indígena

Esta Minuta tiene como propósito que el Honorable Congreso de la Unión declare al año 2025 como: “2025, Año de la Mujer Indígena”. Se establece que, durante el año 2025, en toda la documentación oficial de la Federación se inscriba la leyenda “2025, Año de la Mujer Indígena.

Desde tiempos ancestrales, las mujeres han desempeñado un papel fundamental.

Nuestros pueblos originarios se destacaron por crear, preservar y enriquecer sus lenguas; fueron ellas quienes se encargaron de transmitir las naturalmente a sus hijas, hijos, nietas y nietos, forjando con ello la identidad, la memoria y la cosmovisión propia de las comunidades.

A finales del siglo pasado, luego de varios milenios de una visión patriarcal de la historia, se reconoció el papel relevante de las mujeres. Fueron ellas quienes, a efecto de proteger a sus familias, fundaron asentamientos humanos, domesticaron plantas y animales, de sus manos pacientes nació el maíz, conocedoras de la herbolaria cuidaban de la salud, organizaron la familia y la vida comunitaria y, sobre todo, desarrollaron el linaje y los vínculos familiares.

En este sentido, con esta propuesta se busca honrar a la Mujer Indígena a lo largo del año 2025, con el fin de restituírle el lugar histórico que le corresponde y demostrar que sus ancestrales saberes se mantienen vivos y revitalizados en lo más íntimo de los corazones de todos los pueblos originarios.



Agradecí a las y los senadores participantes por estar en la reunión con un tema importante como el decreto que se presenta, ya que el 2025 quedará en la historia para reconocer las raíces y de las mujeres luchadoras, considerando que las mujeres indígenas tienen un papel fundamental, que las mujeres de México heredan su fortaleza y honran su aportación histórica.

Aprobada por ambas cámaras y publicado en DOF.

Segunda Reunión Ordinaria.

12 de febrero de 2025.

Comparecencia de la C. Rosa Isabel Islas Arredondo.

➤ La Comisión de Gobernación desahogó la comparecencia de la C. Rosa Isabel Islas Arredondo con motivo de su designación como vicepresidenta de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Geografía y Estadística. por parte de la persona Titular del Poder Ejecutivo Federal.

Así mismo, hizo del conocimiento de todos los grupos parlamentarios la semblanza curricular de la compareciente, destacando su perfil profesional y su capacidad probada para desempeñar el cargo.

Intervinieron integrantes de la Comisión de Gobernación, en representación de los Grupos Parlamentarios, para realizar diversos cuestionamientos a la compareciente con la finalidad de constatar su idoneidad para el cargo.

Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen por el que se propone la Ratificación del Nombramiento que el Poder Ejecutivo Federal expidió a favor de la C. Rosa Isabel Islas Arredondo, como vicepresidenta de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Al término de la comparecencia, después de haberse discutido y deliberado ampliamente las consideraciones del Dictamen por el que se propone la Ratificación del Nombramiento que el Poder Ejecutivo Federal expidió a favor de la C. Rosa Isabel Islas Arredondo, como vicepresidenta de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, se aprobó por mayoría dicho nombramiento.

Aprobada y publicado en DOF.

Reunión extraordinaria de las Comisiones unidas de Gobernación y de Estudios legislativos, primera

27 de febrero de 2025.

➤ En esta reunión se abordó un único tema la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

La Comisión de Gobernación en Reunión Extraordinaria discutió y aprobó el paquete de reformas en materia de acceso a la información pública, protección de datos personales en posesión de sujetos obligados y posesión de datos personales en posesión de particulares, presentada por la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo.

El paquete de iniciativas busca armonizar la legislación secundaria en materia de transparencia y protección de datos personales con los principios establecidos en los artículos 6o. y 16 constitucional, correspondientes a la tutela y garantía del ejercicio ciudadano de los derechos humanos de acceso a la información pública y protección

de datos personales, mediante mecanismos que faciliten su ejercicio más amplio, sin que ello implique gastos onerosos, duplicidades y burocracias privilegiadas.

Para cumplir con las disposiciones constitucionales sobre el nuevo modelo de tutela y ejercicio de los derechos humanos de acceso a la información pública y protección de datos personales, se propone expedir tres nuevos ordenamientos jurídicos y una reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Con estas nuevas leyes, se garantiza el derecho a saber, cómo se gastan los recursos públicos, así mismo protección de datos personales.

Aprobada por ambas cámaras y publicado en DOF.

Tercera Reunión Ordinaria.

19 de marzo de 2025.

En esta Reunión Ordinaria de la Comisión se analizaron y discutieron 4 dictámenes a iniciativas y dos Minutas.

INICIATIVAS

- **DICTAMEN, A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 30, DEROGA EL ARTÍCULO 10, Y MODIFICA LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 84 DE LA LEY GENERAL DE POBLACIÓN.**

La iniciativa aprobada consiste en homologar contenidos de la Ley General de Población en materia de derechos humanos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados internacionales de los que México es parte.

Con esta reforma la repatriación de mexicanos que, por diversas circunstancias, regresan a sus lugares de origen, se realizará en lugares seguros sin discriminación por su origen étnico, sexo, género, edad, condición social, estado civil o cualquier otra causa.

- **DICTAMEN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN IV BIS AL ARTÍCULO 6; EL CAPÍTULO VIII BIS, DENOMINADO PREMIO NACIONAL DE ECONOMÍA “IFIGENIA MARTÍNEZ”, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 55-A, 55-B, 55-C Y 55-D DE LA LEY DE PREMIOS, ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS CIVILES.**



Se instituye el Premio Nacional de Economía “Ifigenia Martínez” como un reconocimiento a todas aquellas personas que realicen aportaciones sobresalientes y novedosas en el campo de la economía de nuestro país, abarcando desde aspectos teóricos o prácticos que contribuyan al conocimiento y desarrollo del sector económico y productivo.

Del mismo modo, es un reconocimiento a la gran vida y legado de una mujer extraordinaria, la Maestra Ifigenia Martínez, la primera mujer en conseguir un doctorado en economía en México. La Maestra Ifigenia Martínez es ejemplo para millones de mexicanas que desean abrirse espacio en el sector público y en el ámbito académico.

- **DICTAMEN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 19 DE MARZO DE CADA AÑO, COMO EL “DÍA NACIONAL DE LA ACTUALIZACIÓN DOCENTE”.**

Se institucionaliza el 19 de marzo de cada año, como el “Día de la Actualización Docente”, con el objetivo de concientizar y valorizar el esfuerzo social que realizan las maestras y los maestros del país por mantenerse actualizados y capacitarse de manera continua para ofrecer mejores herramientas a sus alumnos e impulsar la calidad educativa en todo el país.

- **DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE PROPONE LA INSCRIPCIÓN CON LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DEL SENADO DE LA REPÚBLICA LA LEYENDA: “A LAS Y LOS MIGRANTES, HEROÍNAS Y HÉROES DE LA PATRIA, CONSTRUCTORES DE PUENTES ENTRE NACIONES”.**

Se inscribirá con Letras Doradas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Senado de la República, la leyenda: “A las y los migrantes, heroínas y héroes de la Patria, constructores de puentes entre Naciones”, como una acción de agradecimiento y reconocimiento del Senado de la República al trabajo inagotable, los derechos y la dignidad de las y de los mexicanos en el exterior.

MINUTAS

- **MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN INCISO E) A LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, EN MATERIA DE POLÍTICA NACIONAL MARÍTIMA.**

Se faculta a la Secretaría de Marina para formular y conducir la Política Nacional Marítima, en coordinación con las dependencias de la Administración Pública Federal con competencia en el sector marítimo.

Su misión es construir e implementar, con gobernabilidad y gobernanza, los planes y programas que protejan los Intereses Marítimos Nacionales en el largo plazo, mediante la coordinación entre los sectores público, privado y social, para alcanzar el bienestar de la población mexicana con seguridad y desarrollo sustentable.

- **MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 24 DE JULIO DE CADA AÑO, COMO EL "DÍA NACIONAL DEL TEQUILA".**

Se instituye el 24 de Julio de cada año, como el "Día Nacional del Tequila", homologándolo con la celebración internacional. La celebración de esta fecha es una oportunidad valiosa para resaltar y celebrar un ícono cultural de gran relevancia para el país. Reconocer el tequila como una bebida emblemática y representativa de México es esencial para valorar su legado histórico y su contribución a la identidad nacional. Al promover su conocimiento, fomentar su consumo responsable y destacar su importancia económica, se fortalece el arraigo de esta tradición en la sociedad mexicana.

El impacto económico generado por la industria del tequila es innegable, siendo uno de los productos más reconocidos a nivel mundial y un motor importante para la economía mexicana. Establecer un día nacional dedicado al tequila no solo resalta su valor cultural, sino que también puede impulsar el turismo en las regiones productoras, generando beneficios para las comunidades locales y promoviendo el crecimiento de la industria.

Numeraria

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN				
	DICTÁMENES	APROBADOS EN COMISIONES	APROBADOS POR EL PLENO	PUBLICADOS EN EL DOF
MINUTAS	4	4	4	4
INICIATIVAS	10	10	4	3
PUNTOS DE ACUERO	4	4	4	NA
TOTAL	18	18	12	7



Comisión de Fomento Económico y al Emprendimiento



Reunión de instalación la Comisión 18 de febrero del 2025.

Integrada de la siguiente manera: Junta Directiva, Senador Néstor Camarillo Medina, Presidencia, del Partido Revolucionario Institucional, secretarios Senador Francisco Chíguil Figueroa y Senador Emmanuel Reyes Carmona, secretario de Morena.

El presidente de la Comisión mencionó, que la instalación de la Comisión de Fomento Económico y al Emprendimiento no es un simple trámite, es el punto de partido de un esfuerzo conjunto que marcará el rumbo del desarrollo nacional y permitirá fortalecer el emprendimiento, la inversión, la competitividad y, por lo tanto, la economía de México.

Durante dicha reunión en el transcurso de la transmisión, el presidente de Canacintra Durango, Miguel Camacho, me dijo que nos estaba viendo, que le saludará a su presidente.

Además, dije ante todos que un tema pendiente con los restauranteros es que se puedan poner de acuerdo, porque para ellos es muy importante, también las 40 horas semanales. Es un tema controversial, pero nos tenemos que poner de acuerdo. Si todos los demás países pueden, ¿por qué nosotros no hemos de poder?

Comisión de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia.

Reunión de Instalación

Esta Comisión se instaló el 3 de octubre del 2024.

Presidida por la Senadora Laura Esquivel, una de las secretarías está a mi cargo la otra es de la Senadora Alejandra Berenice Arias, las tres conformamos la Junta Directiva que encabezarán los trabajos de esta comisión.

Al hacer uso de la voz, señalé que la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia tiene una tarea de suma importancia para el desarrollo del país, ya que la protección, atención y cuidado de los niños y adolescentes debe formar parte prioritaria de las políticas de los tres niveles de gobierno.

Destaqué la corresponsabilidad entre niveles de gobierno es fundamental para cerrar los rezagos en la cobertura de salud, educación y alimentación de niños y adolescentes en las capas poblacionales más vulnerables.



Primera Reunión Extraordinaria de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia 15 de octubre de 2024.

En esta reunión se convocó para aprobar el plan de trabajo y nombrar al secretario técnico.

En el plan de trabajo se incluyen temas de relevancia para la niñez mexicana en pro de un sano desarrollo y convivencia en una sociedad justa para las niñas, niños y adolescentes de nuestro país.

Reunión Bicameral, de la comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, 25 de febrero de 2025.

En esta reunión tuvo principalmente la intervención del Dr. Luis Ernesto Pedernera Presentación de hallazgos y recomendaciones clave del Comité de los Derechos del Niño a México.

Se pronuncia acerca de las brechas de desigualdad en las niñas, niños y adolescentes, la importancia de prevenir la violencia se refirió a la pobreza como factor que condena a los niños en el presente y futuro de sus vidas, las desigualdades que existen principalmente en la población, indígena, afromexicana y migrante.

Intervención de Niñas, Niños y Adolescentes del grupo de participación de la REDIM, compartieron su mirada y reflexiones en torno a las recomendaciones y observaciones del Comité de los Derechos del Niño.

Intervención de UNICEF México UNICEF México donde mencionaron establecer los hallazgos que ha tenido y su monitoreo de cumplimiento a las observaciones del Comité a México.



COMISIÓN DE SALUD

Reunión de Instalación

03 octubre 2024

Se instaló formalmente la Comisión de Salud, durante dicha reunión se presentó y aprobó el Programa de Trabajo de la Comisión de Salud correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura

Reunión Ordinaria de Comisiones Unidas y Estudios Legislativos

03 diciembre 2024

DICTAMEN A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL DÍA 5 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO, COMO EL “DÍA DE LA LUCHA CONTRA EL MIELOMA MÚLTIPLE”

Aprobado por el Pleno del Senado el 10 de diciembre de 2024, y se remitió al Ejecutivo Federal.

Se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 2024.

Síntesis.

De acuerdo con la OMS, el Mieloma Múltiple se define como una neoplasia de células plasmáticas multifocal que afecta la médula ósea y se asocia a la producción de una proteína monoclonal sérica y/o urinaria. Esta enfermedad se caracteriza principalmente por la presencia de anemia, hipercalcemia, insuficiencia renal y lesiones óseas (World Health Organization, 2008).

Por la importancia del tema, es que se propone declarar el 5 de septiembre de cada año, como el “Día de la Lucha Contra el Mieloma Múltiple”, con el objeto de promover esfuerzos conjuntos y generar conciencia sobre la importancia de la atención de esta enfermedad, además de visibilizar a quienes luchan contra esta enfermedad.

Junto con las asociaciones Unidos por el Trasplante de Médula Ósea y a la Asociación Mexicana de la Lucha Contra el Cáncer, hice esta propuesta que presenté como iniciativa a fin de que el 5 de septiembre de cada año, se conmemore el “Día Nacional de la Lucha contra el Mieloma Múltiple”.

Al intervenir sobre este dictamen subrayé lo siguiente:

Para ganarle la lucha al cáncer hay que prevenir, por ello destaqué la importancia de aprobar diversas iniciativas, entre ellas la de regular y prohibir el uso de los agroquímicos en el suelo mexicano.

Dentro de los avances reconocí, la aprobación de la Cámara de Diputados del dictamen de Reforma Constitucional que prohíbe los vapeadores, porque es importante entender que la salud de los niños está por encima de cualquier ganancia económica, y pedí se apruebe la iniciativa que presenté respecto a retirar de los cigarrillos los aditivos porque son agentes cancerígenos.



Reunión Extraordinaria de Comisiones Unidas de Salud, Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos

05 diciembre 2024

Reforma Constitucional que prohíbe el uso de vapeadores y su comercialización

Se aprobó por las Comisiones.

Se aprobó por el Pleno del Senado el 11 de diciembre de 2024, y se remitió a las Legislaturas de los Estados y de la Ciudad de México. Se emitió declaratoria constitucional en la Comisión Permanente en Cámara de Diputados.

Se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 17 de enero de 2025.

Síntesis.

El dictamen de Reforma Constitucional propone sancionar toda actividad relacionada con cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos análogos; así como la producción, distribución, enajenación de sustancias tóxicas, precursores químicos, el uso ilícito del fentanilo y demás drogas sintéticas no autorizadas. Igualmente queda prohibida la profesión, industria, comercio interior o exterior, trabajo o cualquier otra actividad relacionada al párrafo anterior.

Este es uno de los temas legislativos en materia de salud que he impulsado desde la LXIV Legislatura, porque es fundamental evitar que niños, niñas y adolescentes no empleen este tipo de sistemas de combustión de sustancias dañinas para el organismo que puedan derivar en otro tipo de adicciones. Por ello en ese momento recordé que cuando hice el juramento hipocrático, me comprometí a nunca hacer nada en contra de un ser humano. En parte, las consecuencias de estas sustancias tóxicas recaen en, precisamente, cáncer, en niños con malformaciones, en abortos, entre otros. Los vapeadores no son una alternativa, son sustancias químicas tóxicas que afectan el cerebro, que crean dependencia, sobre todo a las niñas, niños y adolescentes y refrendé que la salud está por encima del negocio de las tabacaleras.

Primera reunión ordinaria

11 diciembre 2024

Síntesis.

La reunión se desarrolló con el Dr. David Kershenobich Stalnikowitz, secretario de Salud, quien presentó los avances de esa dependencia, así como las acciones y programas establecidos para la atención de la salud de las y los mexicanos, además de responder las dudas y cuestiones externadas por las senadoras y senadores integrantes de esta comisión.

Durante mi Intervención hice referencia a la desigualdad de la salud en México, de como si tenías dinero, existía acceso a la salud, si no, era complicado. Y propuse al titular de dicha dependencia se continúe con el fortalecimiento del sistema de salud en México, para los mexicanos, a fin de combatir la desigualdad.

Reunión de Trabajo con el Dr. Jarbas Barbosa, director de la Organización Panamericana de la Salud (OPS)

05 marzo 2025



Síntesis.

El Dr. Jarbas Barbosa en su intervención inicial destacó la importancia de temas legislativos enfocados en mejorar los sistemas de salud; reformas en materia de salud mental; ampliar el acceso al derecho a la salud; campañas de promoción a la salud, cita el ejemplo de la Reforma Constitucional en materia de prohibición de vapeadores; y en general, de las agendas de salud en los diversos países que forman parte de la OPS.

Ante el representante de la OPS dije que la agenda de la salud en México está alineada con las metas que establece esa organización, cité el ejemplo de la reforma a la Ley de Salud Mental, que fue bien recibida por el sector salud y por la población;

también la modificación de la Ley Antitabaco para no fumar en espacios cerrados, públicos, entre otros.

Asimismo, mencioné las reformas en materia de etiquetado frontal y regulación de las grasas trans. Con algunos temas pendientes, como la seguridad social, el tema de la prevención de diversas enfermedades. Hice referencia a dos iniciativas que en su momento impulsé acto médico y ampliar las licencias por maternidad.

Segunda reunión ordinaria

19 marzo 2025

Inclusión del tamiz neonatal en la Cartilla Nacional de Vacunación

Síntesis.

La minuta propone incluir en la Cartilla Nacional de Vacunación las acciones de tamizaje neonatal, considera que es esencial la supervisión de éstas dentro del Sistema Nacional de Salud.

Cabe señalar que como presidenta de la Comisión de Salud en la LXV Legislatura impulsé la aprobación de dicha iniciativa ya que es importante tamizar a los recién nacidos y tener un registro de este para la detección oportuna de diversos padecimientos y con ello brindarles a los pacientes un tratamiento oportuno.



DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO EN MATERIA DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS.

Se aprobó por las Comisiones.

Aprobado por el Pleno del Senado el 25 de marzo de 2025.

Síntesis.

El dictamen propone reforzar las campañas de difusión y de información sobre higiene y enfermedades respiratorias, en especial en menores de edad, con el objetivo de que, ante sintomatología de enfermedades respiratorias, se acuda a los centros de salud correspondientes para realizar un diagnóstico temprano y un tratamiento oportuno.

Asimismo, reforzar las medidas de detección temprana y tratamiento oportuno de las infecciones respiratorias agudas.

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO EN MATERIA DE CÁNCER DE MAMA.

Se aprobó por las Comisiones.

Aprobado por el Pleno del Senado el 25 de marzo de 2025.

Síntesis.

El dictamen propone que se implementen campañas de difusión, para dar a conocer a la población en general el nuevo Lineamiento Técnico para la Prevención, Diagnóstico, Tratamiento, Control y Vigilancia Epidemiológica del Cáncer de Mama en México. Asimismo, que se emitan un informe de la implementación dicho Lineamiento Técnico.



COMISIÓN DE SALUD					
	DICTÁMENES	APROBADOS EN COMISIONES	APROBADOS POR EL PLENO	PUBLICADOS EN EL DOF	ESTATUS
MINUTAS	3	3	2	2	2 FINALIZADOS 1 PENDIENTE DE APROBACIÓN POR EL PLENO
INICIATIVAS	0	0	0	0	NA
PUNTOS DE ACUERO	2	2	2	NA	SE REMITIERON A LAS DEPENDENCIAS EXHORTADAS
TOTAL	5	5	4	2	

Comisión Especial para revisar y vigilar el proceso de quiebra de Altos Hornos de México, S. A. B. de C. V.



Reuniones de trabajo

Reunión de Instalación. 11 de diciembre 2024.

Durante mi intervención, felicité a todos los senadores quienes integran la Comisión Especial, al tiempo que reconoció la acertada decisión del nombramiento del Senador Luis Fernando Salazar Fernández, como presidente de la misma.

Manifesté su preocupación por la difícil situación por la que atraviesan cientos de trabajadores y sus familias desde el 6 de mayo de 2024, fecha en la que fue declarada en quiebra Altos Hornos de México.

Externé su respaldo para todos los trabajadores que no han cobrado salario alguno desde hace ocho meses, así como la nula atención por parte de las autoridades encargadas del concurso mercantil por la quiebra de Altos Hornos de México.

Dejé en claro que la creación de esta Comisión Especial es para proteger el derecho de los trabajadores para que les paguen sus salarios caídos y reciban una liquidación justa ante la venta de activos y bienes de la que fuera una de las empresas más importantes del país.

Primera Sesión Ordinaria. 19 de febrero de 2025.

Diálogo entre el Síndico en funciones en el procedimiento de Altos Hornos de México, S.A.B. de C.V. y designado en el procedimiento concursal de su filial Minera del Norte, S.A. de C.V., y las Senadoras y Senadores integrantes de la Comisión.

La reunión entre los integrantes de la Comisión Especial y el Síndico encargado de llevar a cabo el concurso mercantil de Altos Hornos de México y Minera del Norte, Víctor Manuel Aguilera Gómez, tuvo como objetivo abordar los avances de este procedimiento.

Víctor Manuel Aguilera Gómez indicó que el procedimiento es jurídico mercantil y su objetivo es preservar el valor de las empresas que no tienen solvencia para hacer frente a las obligaciones con terceros.

Informó a los senadores que se está realizando el levantamiento de inventario para la preparación de un avalúo de los bienes de Altos Hornos de México, por lo que espera que para la primera quincena de marzo lo hayan concluido; mientras que la filial Minera del Norte apenas iniciará un inventario, lo cual es más problemático, porque tiene oficinas en diversos estados, lo que requiere de tiempo y dinero.

El levantamiento de inventario y avalúo de los bienes es el primer paso para conocer el valor financiero de los activos de Altos Hornos de México, lo anterior, para estar en posibilidades de ofertar a la empresa como unidad de negocio para inversionistas nacionales o extranjeros.



Reunión con extrabajadores de Altos Hornos de México. 5 de marzo de 2025.

Se recibió a un grupo de trabajadores de Altos Hornos de México para escuchar de primera mano las problemáticas que enfrentan, así como su opinión y postura respecto del proceso de liquidación de la empresa y las afectaciones que esto ha generado en su vida laboral y personal.

Con el objetivo de dar formal cauce a sus demandas y peticiones, los extrabajadores constituyeron una Asociación Civil denominada **GRUPO DE DEFENSA LABORAL DE TRABAJADORES DE AHMSA A.C.**

Las personas que asistieron a la reunión celebrada el 05 de marzo fueron las siguientes:

Julián Torres Avalos, David Perales Fierros, Otoniel Morales Escobedo, Alfredo Reyna Saavedra, Servando Treviño Guzmán, Juan Ervey Valenzuela De La Torre, Alejandro Ortiz Valdez, Reyno Alejandro Ortiz Romo.

Presentaron un pliego petitorio ante la Comisión, con la finalidad de obtener su apoyo para:

- Pago del 100% de salarios caídos y finiquitos, de conformidad con el Contrato Colectivo de Trabajo.
- Sustitución del síndico encargado del concurso mercantil por su trabajo parcial y sesgado en detrimento de los trabajadores.
- Transformar a AHMSA en empresa pública.
- Solicitan se investigue el desfalco y venta ilegal de bienes de AHMSA, mediante despachos externos y empresas fantasma.
- Reclaman el 5% de la venta total de los bienes de AHMSA, en caso de ser rematada.

Como integrante de la Comisión Especial y como representante popular del estado de Durango, extendí mi apoyo y respaldo a las demandas de los extrabajadores, así mismo, reiteraré mi disposición para ayudar a realizar el mejor seguimiento del proceso de liquidación y gestionar con las diversas dependencias celeridad y respuestas efectivas para la clase trabajadora.



Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe



Reuniones de trabajo

Reunión de Instalación. 30 de septiembre 2024.

Durante mi intervención, reconocí el trabajo y la trayectoria política del Presidente de esta comisión, Félix Salgado Macedonio, al señalar que su experiencia y visión fortalecerán los criterios sobre las decisiones y acuerdos que se tomen respecto de la relación de México con las naciones latinoamericanas.

Hice hincapié en la historia de hermandad y lucha que unen y distinguen a los pueblos latinoamericanos, por ello convocó a valorar la influencia cultural de la región latinoamericana que, por más de cinco siglos, ha nutrido la identidad de México.

Primera Sesión Ordinaria. 9 de octubre de 2024.

Programa de Trabajo Anual de la Comisión 2024-2025

Desde el ámbito legislativo, se plantean los siguientes objetivos para fortalecer la participación de México en la región latinoamericana como un actor soberano, responsable y cooperativo con las distintas naciones hermanas:

- Intervenir, respetando la soberanía de las naciones, en la resolución de conflictos generados en la región latinoamericana y caribeña.
- Participar activamente en foros multilaterales y organismos internacionales para adoptar medidas que beneficien a los ciudadanos mexicanos.
- Restablecer y robustecer las relaciones con las naciones hermanas de Latinoamérica y del Caribe.
- Establecer vínculos de cooperación e intercambio comercial que detonen desarrollo y crecimiento económico.
- Promover el intercambio, cultural, científico y tecnológico de toda la región.
- Coadyuvar con el Ejecutivo Federal, en los procesos de evaluación de perfiles e idoneidad para ratificar los nombramientos de cónsules generales, embajadores y personal diplomático.

Reunión Extraordinaria de Trabajo. 31 de enero de 2025.

Posicionamiento de la Comisión de Relaciones Exteriores América Latina y del Caribe respecto a la situación de vulnerabilidad que sufren migrantes latinoamericanos y caribeños en Estados Unidos de América.

Durante mi intervención, enfatiqué que México se ha distinguido en el plano internacional como un país respetoso de la soberanía de las naciones, y en específico con Estados Unidos de América, país con el que compartimos una frontera de 3185 kilómetros.

Muchos de nuestros connacionales y hermanos latinoamericanos buscan mejorar sus condiciones de vida migrando al norte, prestando su mano de obra, conocimientos y destrezas a los norteamericanos, trabajando de forma honesta en tareas arduas, en beneficio del desarrollo de EE.UU.

Condené las políticas migratorias que criminalizan a los migrantes indocumentados, en particular, las medidas que buscan hacer más difícil su vida, incluidas las deportaciones masivas, la separación familiar, las redadas en centros educativos, laborales o religiosos, así como el trato denigrante en centros de detención.



Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta, a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que en uso de sus atribuciones y por los conductos diplomáticos adecuados envíe una carta de extrañamiento al gobierno de la República del Ecuador, con motivo del anuncio de imposición de aranceles a productos mexicanos, destacando la importancia de la cooperación para el crecimiento de la región, el desarrollo económico y el bienestar de nuestros pueblos hermanos.

Dicho exhorto se aprobó por unanimidad de los integrantes de la comisión, ya que la medida carece de racionalidad económica y no obedece al intercambio comercial entre México y Ecuador, lo que generó extrañeza en el sector empresarial y exportador de nuestro país.



La situación actual de las transacciones económicas entre ambos países, distan mucho de ser significativas para el PIB de México. En 2024 la inversión extranjera directa (IED) proveniente de Ecuador a México fue de 5.6 millones de dólares, mientras que las exportaciones totales de México hacia Ecuador suman 68.2 millones de dólares.

México respeta la decisión soberana del gobierno de la República del Ecuador para establecer aranceles a los productos mexicanos. Sin embargo, destacamos la importancia de la colaboración entre las naciones de Latinoamérica para fortalecer el intercambio y el crecimiento económico de nuestras naciones, para consolidar a Latinoamérica como una región dinámica y competitiva.

COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES

Sesión de Instalación

02 octubre 2024

Se instaló formalmente la Comisión de Defensa de los Consumidores.

Primera Ordinaria

27 noviembre 2024

Se presentó y aprobó el Programa de Trabajo de la Comisión de Defensa de los Consumidores, correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura.

En dicha reunión participó César Iván Escalante Ruíz, titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, emitió un mensaje con relación a sus funciones y temas relacionados con los derechos de los consumidores, los cuales van más allá de defender a quien compra una televisión y le sale defectuosa, porque hay retos ya que la sociedad mexicana está a merced de grupos de poder que los explotan.

Ejemplificó con el caso del gremio médico, que a muchos doctores nadie los cuida. Además de que, expresa, habrá una iniciativa que regule los costos de las consultas, pues muchas de estas consultas son muy costosas, y esto le quita acceso a la salud a muchas personas.

Finaliza expresándole al titular de la PROFECO que siga existiendo esta franca y abierta relación del Senado con la Procuraduría.

Ordinaria de Comisiones Unidas con Estudios Legislativos, Primera

26 marzo 2025

DICTAMEN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR, EN MATERIA DE GARANTÍAS

Se aprobó, con modificaciones, por las Comisiones.

Pendiente de análisis y, en su caso, aprobación por el Pleno del Senado.

Síntesis.

Iniciativa propuesta por la Senadora Olga Sosa. El dictamen, en su propuesta original, propone establecer el derecho de los consumidores a exigir que los proveedores de productos o servicios les cumplan con sus garantías, entendiéndose ésta como una obligación que asume el proveedor o tercero para proteger al consumidor durante un plazo determinado.



Asimismo, establece que las garantías deben incluir el plazo en el cual repararán o darán mantenimiento al producto, servicio o bien adquirido. En caso de no especificarse, este no podrá exceder de 90 días naturales.

Sin embargo, durante la reunión la Senadora Cynthia López Castro, presentó propuesta de modificación que fue aprobada. Dicha propuesta elimina el plazo de los 90 días que se habían establecido en la redacción original.

COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES					
	DICTÁMENES	APROBADOS EN COMISIONES	APROBADOS POR EL PLENO	PUBLICADOS EN EL DOF	ESTATUS
MINUTAS	0	0	0	0	
INICIATIVAS	1	1	0	0	PENDIENTE DE APROBACIÓN POR EL PLENO DEL SENADO
PUNTOS DE ACUERDO	0	0	0	0	
TOTAL	1	1	0	0	

COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

ANTECEDENTES

Reunión de instalación

3 de octubre de 2024

El asunto más importante fue el nombramiento del secretario técnico de dicha Comisión, Maestro Rogelio Fernández Farfán.

Reunión Ordinaria

27 de noviembre de 2024

Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 169 del Reglamento del Senado de la República, en materia de impacto legislativo a los pueblos y Comunidades Indígenas y afromexicanos, presentada por el Senador Saúl Monreal Ávila, integrante del grupo parlamentario morena, el 18 de octubre de 2024.

RESUMEN: Incorporación del derecho de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas a la visibilización cuando se pretendan adoptar medidas legislativas que puedan causar afectaciones o impactos significativos en su vida o entorno.

Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 239 del Reglamento del Senado de la República, en materia de ratificación de jefes superiores de la Guardia Nacional, presentada por el Senador Saúl Monreal Ávila, integrante del grupo parlamentario morena, el 18 de octubre de 2024.

RESUMEN: Armonización en el marco jurídico secundario en materia de la ratificación de nombramientos de jefes superiores de la Guardia Nacional y la eliminación de la fracción III del artículo 239 del Reglamento en virtud de ya no existir el cargo del Procurador General de la República debido a la creación de la fiscalía general de la República, siendo su titular designado por el Senado de la República.

Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 98 del Reglamento del Senado de la República, en materia de votaciones nominales que se soliciten una vez cerrado el sistema electrónico de votaciones, presentada por el Senador José Gerardo Fernández Noroña y Dr. Carlos Lomelí Bolaños, integrantes del grupo parlamentario morena, el 29 de octubre de 2024.

RESUMEN: Tiene como objetivo establecer claramente que, una vez que el sistema electrónico de votación ha sido cerrado y el resultado ha sido anunciado por la Secretaría, no se permitirá la toma en cuenta de ningún voto adicional.



Proyecto de Decreto por el que se inscribe con letras doradas el nombre de “Ifigenia Martínez” en el muro de Honor del Salón de Sesiones del Senado de la República, presentada por la Senadora Olga Patricia Sosa Ruíz, integrante del grupo parlamentario morena, el 9 de octubre de 2024.

RESUMEN: Inscribir en letras doradas en el Muro de Honor del Senado el nombre de “IFIGENIA MARTÍNEZ, UNA MUJER DE ESTADO”.

Durante esta reunión resalté la importancia del trabajo legislativo, expresando la importancia de que en las reuniones por Zoom o por Webex, todos los senadores y las senadoras tengan la cámara encendida sin ninguna excepción y exhorté a todos para que en el Senado se haga una tarea de sensibilización.



Reunión de Comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas parlamentarias y de Estudios Legislativos Primera

4 de diciembre de 2024

Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos del Reglamento del Senado de la República, en materia de reunión de comisiones y votos particulares.

RESUMEN: Racionalizar la presentación y desahogo de votos particulares con la precisión de que esos votos particulares deben derivar de la expresión de voto en contra del dictamen en comisiones, así como reducir el tiempo de anticipación mínima de la convocatoria y pasar de 72 horas a 24 horas como mínimo.

Invité a senadoras y senadores para que el trabajo legislativo sea más eficiente y reconocido, utilizando el tiempo de manera adecuada y respetando los posicionamientos de todos y de todas, con la finalidad de optimizar el tiempo que el parlamento usa, sugiriendo que sean 48 horas para analizar los proyectos y considerando que 10 minutos es excesivo para presentar proposiciones, sin abusar del voto particular.



Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 90, numeral 1, en la fracción III a la XXII de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

RESUMEN: La finalidad del dictamen fue armonizar el marco jurídico interno del Congreso para que la Comisión Ordinaria en Cámara de Senadores que desde hace algún tiempo lleva el nombre de "Asuntos Indígenas" se le cambiara la denominación a "Pueblos Indígenas y Afromexicanos".

Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

RESUMEN: Incluir el concepto de “Situación de Vulnerabilidad” en la fracción relativa a atención de grupos, toda vez que se garantiza una atención más justa y equitativa hacia aquellos sectores de la población que enfrentan mayores desventajas.

Proyecto de Decreto por el que se crea el reconocimiento “Galardón de la y el Migrante Solidario” y se adiciona una fracción IX al numeral uno, del artículo 56 y se adiciona un artículo 56 Sexies al Reglamento del Senado de la República,

RESUMEN: Creación del reconocimiento “Galardón de la y el Migrante Solidario.

Proyecto de Decreto por el que se adiciona una nueva fracción III recorriendo las subsecuentes, al artículo 90, numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

RESUMEN: El reconocimiento de una comisión encargada del agua.

Proyecto de Decreto por el que se inscribe en el Muro de Honor del Senado de la República la leyenda: “Vicente Guerrero, afromexicano, consumidor de la Independencia”,

RESUMEN: Inscripción en el Muro de Honor del Senado de la República la leyenda: “VICENTE GUERRERO, AFROMEXICANO, CONSUMADOR DE LA INDEPENDENCIA”.

Proyecto de Decreto por el que se inscribe con letras doradas: “2024, Bicentenario de la Federación de Chiapas a México” en el muro de Honor del Salón de Sesiones del Senado de la República.

RESUMEN: La inscripción en el Muro de honor la leyenda “Chiapas, estado precursor de la independencia nacional y del federalismo mexicano”, así como “14 de septiembre de 1824”.

Proyecto de Decreto por el que se inscribe en el Muro de Honor del Senado de la República la leyenda: “José María Morelos y Pavón, el siervo de la Nación”,

RESUMEN: Inscribir en el muro de honor del senado la leyenda: “JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, AFROMEXICANO, EL SIERVO DE LA NACIÓN”.



NUMERALIA DE PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS:

Punto de acuerdo por el que se exhorta a las presidencias de las Mesas Directivas de ambas Cámaras del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos para que, en el pleno uso de sus atribuciones se ciñan a la normatividad que rige al Poder Legislativo Federal, a fin de otorgar certeza jurídica a las actuaciones parlamentarias que en lo particular se llevan a cabo en la Cámara de Diputados y en el Senado de la República.

Punto de Acuerdo concluido el 13 de diciembre de 2024, con fundamento en el numeral 5 del artículo 277 del Reglamento del Senado de la República.

Punto de acuerdo por el que se exhorta modificar el numeral 5 del artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados, para retirar el nombre de Francisco Toledo de la Medalla, en virtud de que el maestro Toledo no era partidario de los homenajes, medallas o murales.

Punto de Acuerdo concluido el 13 de diciembre de 2024, con fundamento en el numeral 5 del artículo 277 del Reglamento del Senado de la República.

DICTAMENES APROBADOS POR EL PLENO

De las Comisiones Unidas de Gobernación y Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, el que contiene proyecto de decreto por el que se propone la inscripción con letras doradas, en el muro de honor del Senado de la República, de la leyenda “Ifigenia Martínez, Mujer de Estado”.

De las Comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y de Estudios Legislativos, Primera, el que contiene proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos del Reglamento del Senado de la República, en materia de reunión de comisiones y votos particulares.

Periodo Extraordinario del Primer Año, cumplimos con temas urgentes

Por la urgente necesidad de mejorar el marco legal en temas torales para la nación y para poder brindar leyes más útiles al pueblo de México, llevamos a cabo un periodo extraordinario del 23 de junio al 2 de julio de este 2025, a fin de desahogar aspectos relacionados con la seguridad pública, las desapariciones forzadas, modificaciones a la ley de Radiodifusión y Telecomunicaciones y de la Comisión Federal de Competencia Económica, de la red Ferroviaria, mecanismos para inhibir el lavado de dinero, reconocimiento de 24 heroínas de la patria, reducción de los trámites burocráticos, así como protección de la flora y la fauna en bien del medioambiente.

De estos temas a la Comisión de Gobernación que presido le correspondió dictaminar de dos temas que a continuación enlisto:

Disminución de trámites burocráticos y gobernanza digital

REUNIÓN EXTRAORDINARIA.

19 DE JUNIO DE 2025.

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN; DE ECONOMÍA; Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY NACIONAL PARA ELIMINAR TRÁMITES BUROCRÁTICOS.

Debido los altos costos económicos e interminables tiempos de espera a la hora de realizar diversos trámites gubernamentales, se crea un modelo nacional ordenado, homologado y simplificado para la tramitación de bienes y servicios ante la Federación, Estados y Municipios, estableciendo un solo mecanismo de acceso que reduzca tiempos y costos.

Se establece un rediseño total para la administración y gestión pública: simplificación, digitalización, homologación e interoperabilidad de trámites y servicios. A través del uso de herramientas como el Portal Ciudadano Único y Llave MX, se garantiza un acceso más transparente, seguro y accesible a los servicios, eliminando intermediarios innecesarios y espacios de corrupción.

Beneficios para la ciudadanía:

- Disminución de costos al sustituir trámites presenciales por trámites en línea.
- Eliminar redundancias y optimizar recursos con mayor coordinación entre las dependencias y sujetos obligados.
- Agilizar los procesos y procedimientos administrativos elevando la confianza de la ciudadanía en las instituciones.
- No solicitar documentos que las mismas Autoridades expidan.
- Priorizar la simplificación de los trámites con mayor volumen de uso o de aquellos dirigidos a los grupos de atención prioritaria.
- Fusionar trámites que guarden relación entre ellos y crear flujos simultáneos.
- Digitalizar únicamente aquellos trámites que hayan sido previamente simplificados.
- Facilitar diversas opciones de pago, privilegiando el pago por medios digitales.



Heroínas que contribuyeron a nuestra historia como nación

REUNIÓN EXTRAORDINARIA.

19 DE JUNIO DE 2025.

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN; PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO; Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, PRIMERA, A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY SOBRE EL ESCUDO, LA BANDERA Y EL HIMNO NACIONALES, EN MATERIA DE RECONOCIMIENTO A LAS MUJERES QUE HAN TRANSFORMADO NUESTRA PATRIA.

Tiene como propósito reformar el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, en materia de reconocimiento a las mujeres que han transformado nuestra patria. Se izará la Bandera en las fechas declaradas solemnes para toda la Nación, en las cuales se guarda duelo, ya sea en conmemoración de la muerte de un prócer nacional o de gestas heroicas en las que mexicanos ofrendaron su vida por la patria.

Plasma en la citada ley, a 24 mujeres históricas de nuestro país, próceres mujeres de nuestra Nación, así como 5 fechas conmemorativas referentes a diversos momentos históricos de reconocimiento a las mujeres, como un merecido reconocimiento a su lucha, a sus ideales, a sus logros, con el objetivo de reconocer el importante papel transformador de las mujeres en la historia de México.

Mujeres reconocidas:

1. Tz'ak-b'u Ajaw, la Reina Roja.	9. Agustina Ramírez.	17. Carmen Serdán.
2. Señora 6 mono, gobernante mixteca.	10. Ignacia Riesch.	18. Juana Belén Gutiérrez.
3. Sor Juana Inés de la Cruz.	11. Margarita Maza.	19. Elvia Carrillo Puerto.
4. Xiuhzatzin, gobernante de Tula.	12. Rita Cetina Gutiérrez.	20. Elena Arizmendi.
5. Tecuichpo Ixcaxochitzin, mujer cihuapilli mexicana.	13. Laureana Wright.	21. María Arias Bernal.
6. Gertrudis Bocanegra.	14. Dolores Jiménez y Muro.	22. Hermila Galindo Acosta.
7. Josefa Ortiz.	15. Matilde Montoya.	23. María Refugio "Cuca" García.
8. Leona Vicario.	16. Sara Pérez Romero	24. Rosario Ibarra.

Fechas solemnes:

- 8 de marzo: Día Internacional de la Mujer.
- 5 de septiembre: Día Internacional de las mujeres indí4 de septiembre: Día de las Forjadoras Anónimas de la República.
- 17 de octubre: Conquista del derecho para que las mujeres voten y sean votadas a nivel federal.
- 25 de noviembre: Día internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Atendemos de forma integral el problema de las y los desaparecidos

REUNIÓN EXTRAORDINARIA.

26 DE JUNIO DE 2025.

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL EN MATERIA DE DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS, DESAPARICIÓN COMETIDA POR PARTICULARES Y DEL SISTEMA NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS, ASÍ COMO DE LA LEY GENERAL DE POBLACIÓN, EN MATERIA DE FORTALECIMIENTO DE BÚSQUEDA, LOCALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS.

Se fortalecen las capacidades del Gobierno Federal, con el apoyo y coordinación de los gobiernos estatales, para reforzar los basamentos institucionales y normativos que permitan realizar la búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas de manera eficaz y bajo protocolos internacionales, respetando los derechos humanos.



Una de las incorporaciones más importantes de es la Plataforma Única de Identidad, la cual será una herramienta que facilite la búsqueda y localización de personas desaparecidas, que se conectará con diversas bases de datos, como el Registro Nacional de Personas Desaparecidas, el Banco Nacional de Datos Forenses y registros administrativos.

Se agregan las siguientes mejoras en materia de búsqueda y localización de personas:

- Se activa la **Alerta de Búsqueda** de manera inmediata, sin dilaciones ni pretextos al momento de un reporte, noticia o denuncia.
- Agrega el **principio de proporcionalidad en el tratamiento de los datos** personales, acotando su uso para los fines estrictamente necesarios. Todos los datos personales de las víctimas y sus familias estarán protegidos.
- Añade los **conceptos de "familia social" y "nombre social"** para considerar redes o vínculos de convivencia, afecto, y reconocimiento de las personas desaparecidas.
- El acceso a la **Plataforma Única de Identidad** será mediante folio único de búsqueda o número de carpeta de investigación.
- Se crea la **Base Nacional de Carpetas de Investigación** de Personas Desaparecidas y No Localizadas.
- La Federación y las Entidades Federativas establecerán **acciones de bienestar integral**, con énfasis para hijos e hijas de personas desaparecidas.
- Se establece la **actuación de oficio de los servicios periciales y servicios forenses** de la Federación y de las Entidades Federativas, para realizar pruebas dactiloscópicas y genéticas para su identificación previo a remitirlos a las fosas comunes.
- Las **familias de las víctimas podrán solicitar análisis de muestras genéticas** con fines de identificación de personas.



- Las **carpetas de investigación serán actualizadas en tiempo real** y podrán ser compartidas por las Fiscalías para facilitar el seguimiento y actuación de las diligencias de búsqueda y localización.
- Todas **las autoridades competentes están obligadas a realizar investigaciones de inmediato** y brindar toda información disponible a los familiares de las víctimas.
- Se incorpora la **obligación de asegurar un trato y resguardo digno** a los cuerpos y restos humanos. Todas las instituciones públicas o privadas están obligadas a llevar registros sistematizados de la información forense que les permita compartirlos con el Banco Nacional de Datos Forense

FORO DE CONSULTA

Los Lugares Sagrados: Derecho cultural de los pueblos indígenas

Con la intención de contribuir con opiniones de los pueblos originarios de mi estado y de especialistas nacionales al debate para la elaboración de la Ley General de Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos, coordiné junto con el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Foro de Consulta Los Lugares Sagrados: Derecho cultural de los pueblos indígenas



Este foro versó sobre la reflexión específica concerniente a los **lugares sagrados** entre los pueblos y comunidades indígenas, debido a que se trata de un término con pocos antecedentes de definición jurídica en el que podemos advertir una variedad de acepciones, congruentes con la diversidad cultural y lingüística del país. El foro contempló por objeto:

- Reflexionar acerca de la naturaleza de los lugares sagrados y cómo se les puede definir.
- Indagar acerca de la diversidad de los lugares sagrados entre los pueblos indígenas
- Explorar mecanismos para su protección

El antecedente jurídico se encuentra en *el Decreto por el cual se reconocen, protegen, preservan y salvaguardan los lugares y sitios sagrados y las rutas de peregrinación de los pueblos indígenas Wixárika, Náayeri, O'dam o Au'dam y Mexikan, crea la Comisión presidencial para su cumplimiento*, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 9 de agosto de 2023.

Especialistas y comentaristas hablaron sobre Los lugares sagrados en el Gran Nayar, Los lugares sagrados en las Sierras de Puebla y Valle de Cholula, Los lugares sagrados en el Estado de México; Los lugares sagrados Mayas de Homún y Los lugares sagrados en los pueblos de Oaxaca.



Develación del boleto de Lotería de Rosario Castellanos en el INEHRM

Asistí como invitada especial del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM), a la develación del boleto de lotería en el centenario del natalicio de Rosario Castellanos, por su destacada trayectoria como ensayista, periodista, literata y promotora cultural, acto que estuvo coordinado por las Secretarías de Relaciones Exteriores, Cultura; Educación y Hacienda, así como la Lotería Nacional, quienes conjuntaron esfuerzos para destacar la labor de este emblema del feminismo en nuestro país.



Inscripción en el muro de honor del Senado de la leyenda Hermanos Revueltas

Por su contribución con la patria en disciplinas como la literatura, la música, el teatro, la pintura y el cine, los Hermanos Revueltas fueron reconocidos como Orgullo de México, y esa leyenda se colocó con letras doradas en el muro de honor del Senado de la República.

En el reconocimiento a Los Revueltas, originarios de Santiago Papasquiaro, Durango, se destacó particularmente la contribución de José Revueltas, con su obra literaria, de Silvestre Revueltas, con su música, de Fermín con su pintura y muralismo y de Rosaura, por su papel en el teatro y en el cine nacional.



Develación del boleto de lotería por el centenario de Ifigenia Martínez

En la sede del Senado de Xicoténcatl, se llevó a cabo la ceremonia en la cual se develó el boleto de lotería alusivo al Centenario de Ifigenia Martínez, precursora de la democracia en nuestro país y una mujer de izquierda que desde sus cargos legislativos siempre defendió un proyecto de nación en favor de los más vulnerables del país.

En ese acto se recordó por parte de sus hijos y de quienes la acompañaron en su trayectoria política, su paso como primera directora de la Escuela de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México, su lucha en la Corriente Crítica, su liderazgo en el Frente Democrático Nacional y el que como presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados fue quien le colocó la banda presidencial a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.



Muestra fotográfica sobre Dolores del Río en la galería de la periferia del Senado

Uno de los íconos de nuestro cine nacional es sin lugar a dudas la duranguense Dolores del Río, quien tuvo un papel relevante en Hollywood y en nuestra filmografía destacó como una de las actrices más relevantes de su época, por ello decidí en coordinación con la Secretaría de Cultura, el Instituto Nacional de Antropología e Historia y el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, mostrar una parte importante del acervo fotográfico de esta actriz, en la muestra: Dolores del Río, una actriz, una estrella y una compañera solidaria, la cual estuvo expuesta al público por más de un mes, a fin de que quienes recorren esa parte de la avenida Paseo de la Reforma, pudieran ser parte de dicha muestra.





La atención a las demandas de las y los duranguenses: tarea cotidiana

Si bien la principal actividad como senadora es legislar, día con día he no solo escuchado, sino también atendido las peticiones de hombres y mujeres de diversos municipios del estado de Durango, quienes piden sillas de ruedas, muletas, andaderas, fórmulas de reemplazo para niños, niñas y personas adultas mayores.

He apoyado a las familias que tienen pacientes hospitalizados en el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto de Seguridad y Servicios de Salud de los Trabajadores del Estado, el Hospital General 450, el Centro Estatal de Cancerología, Hospital Materno Infantil, así como apoyos de pasajes, hospedaje o alimentación para traslados de Durango a la Ciudad de México, a Guadalajara, a Monterrey y a Torreón.

También he atendido las solicitudes de familiares cuyo ser querido falleció en otra ciudad y necesitan trasladarlo a alguna localidad de Durango, y las solicitudes para cubrir gastos funerarios.

Por cuanto hace a las escuelas de educación primaria y secundaria, he cubierto pago del servicio de internet y en cuanto a apoyos deportivos las solicitudes para participar en diferentes certámenes regionales o nacionales de diversas disciplinas.



Fui una de las 35 legisladoras de la Comisión Permanente

Fui parte de la Primera Comisión de la Comisión Permanente que atiende Asuntos Políticos e Internacionales, en la cual tras sus comparecencias fueron ratificados diez diplomáticos como embajadores, cónsules y representantes de México ante organismos internacionales como la UNESCO, mismos que ya se encuentran en funciones, tras recibir sus nombramientos por parte del pleno de la Permanente.

Además participe de las sesiones de este órgano que se llevaron a cabo de mayo a agosto del presente año, en las cuales se discutió la agenda política y se recibieron las comunicaciones destinadas a ambas cámaras, así como las enviadas por los Congresos Locales, además de las iniciativas enviadas en ese lapso por las y los legisladores que conforman el Congreso de la Unión.







Registro de Votación
REFORMAS A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN EN MATERIA DE SIMPLIFICACIÓN ORGÁNICA, EN LO GENERAL Y ARTÍCULOS NO RESERVADOS.

00:00

28 de noviembre de 2024, 19:34:08

Favor: **86** Contra: **42** Abstención: **0**

Total de votos: 128

- | | | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|--|------------------------------------|
| • AGUILAR CASTILLO HERIBERTO MARCELO | • COFRES GARCÍA LUISA | • KATJÓN CAN MARIÁ MARTINA | • REYES HERNÁNDEZ NIVELITA |
| • ÁLVAREZ LUNA JOSÉ ANTONIO | • COFRES MENDOZA MARIO ANTONIO | • LOERA DE LA ROSA JUAN CARLOS | • RIQUELME SOLÍS MIGUEL ÁNGEL |
| • ANAYA COFRES RICARDO | • CRUZ CASTELLANOS JOSÉ MANUEL | • LÓPEZ BOLAÑOS CARLOS | • RIVERA RIVERA ANA LILIAN |
| • ANAYA GUERRERO ALBERTO | • DAIS CASTRO HENRI | • LÓPEZ CASTRO CYNTHIA LURVA | • ROSALES GUERRERO ESTERIZ SELVA |
| • ANAYA MOTA CLAUDIA ESTER | • DE LEÓN VILLANO SARA | • LÓPEZ HERNÁNDEZ ADÁN AUGUSTO | • ROMERO CELS MELY |
| • ARAGÓN BRICEÑO FABIÁN GUILLEMO | • ELIZ DELGADO BLANCA JUDITH | • LÓPEZ HERNÁNDEZ ESTER | • RUIZ RUIZ GIBRAN ISABEL |
| • ALCÁZAR BAÑOS MANUEL | • ELIZ MAMOLIGO MARIÁ DE JESÚS | • MACÍAS ÁRANGO JULIETA | • RUIZ SANDOVAL CRISTINA |
| • ALIJA TRIVIÑA ALEJANDRA ESTERENICE | • ELIZ ROSALES VERÓNICA DEL CARMEN | • MARAÑA PERCEGA VERONICA MARIE | • RUIVALCABA GÁMEZ ROSA |
| • ARRIBA MORALES BEATRIZ ESTELA | • DONATOS LANDABURI AGUSTÍN | • MÁRQUEZ MÁRQUEZ MIGUEL | • SALAS DE FERNÁNDEZ LUIS FERNANDO |
| • ASCENCIO ORTEGA REYNA CELESTE | • ECHIQUE YERDUGO ALEJANDRO | • MARTÍN DEL CAMPO MARTÍN DEL CAMPO JUAN ANTONIO | • SALGADO MACEDO DOMINGO J. FÉLIX |
| • BAILÓN ZEMPOLITICA ANABELLA | • ESCOBAR TORRES LAURA | • MONTAÑEZ BRANCA FRODO | • SÁNCHEZ GARCÍA LIZIVY |
| • BAYLA ROBLES ARMANDO | • ESTRADA BARRO LUISA | • MONTAÑEZ SAMÓN MYRIEL LAYLA | • SÁNCHEZ RAMOS PAULINA |
| • BAÑULOS DE LA TORRE CECILIANA | • EVANGELISTA ANICETO CARLOS ALBERTO | • MULLER BRAYO LUIS ARMANDO | • SÁNCHEZ VÁSQUEZ GUSTAVO |
| • BARRERA PAVÓN FRANCISCO DANIEL | • FERNÁNDEZ GONZÁLEZ WALDO | • MENDOZA RAMÍREZ VIRGINIA | • SARDONAL VENTURA DIEGO |
| • BILTRONES RIVERA MARCELO TABO | • FERNÁNDEZ NOROÑA CECILIA | • MERICADO SALGADO VÍCTOR AURELIANO | • SARRIQUEL SÁNCHEZ MELBA |
| • BONILLA HERRERA MAQUIL | • GARCÍA MEDINA ANAÍLA SOLORES | • MICHEL CAMARENA MARTHA LUCIA | • SERRANO REYES ABRAJIL |
| • BUSTARÓ YOSHINE MARIÁ | • GARCÍA YÁÑEZ ÁNGEL | • MORALES JAVIERA SARA | • SEDUCA VÁSQUEZ EVARISTO |
| • CAMARILLO MEDINA NÉSTOR | • GÓMEZ LEAL JOSÉ ANAÍLA | • MORCILLO MORALES ROBERTO | • SILVA ROMO LUIS ALBERTO |
| • CARRANZO FARRAJ VERÓNICA ROSMÉ | • GONZÁLEZ HERNÁNDEZ ALEXA ANAÍLA | • MORENO ÁVILA SARA | • SOKA RUIZ OLGA PATRICIA |
| • CAMPESINO GONZÁLEZ GINA GERARDINA | • GONZÁLEZ MÁRQUEZ MICHEL | • MORALES TOLEDO ANTONIO | • TÁLLER LILLY |
| • CANTÓN ZETINA OSCAR | • GONZÁLEZ SILVA RUTH | • MORENO CROVANI ALFONSO | • TOLKDO ZAMORA KARLA |
| • CASTAÑEDA HORNOSUJ CLAYTON | • GONZÁLEZ YÁÑEZ ALFONSO | • MORÓN ORRICO RAÚL | • TRAYVANA HALLERSTEIN JESSÉ LUCÍA |
| • CASTILLO JUAJES LAURA HELE | • GUERRA MARIANO CECILIA GUADALUPE | • MURRAY HINOJOSA ALFONSO | • VALDEZ MONTAÑEZ LEON MARISABELA |
| • CAUTERÓN TRUJILLO ESTER | • GUERRA MORA JUANITA | • MARGUÁ GUTIÉRREZ MARIÁ GUADALUPE | • VALDES SAMPERO LORENA STEIN |
| • CASTRO CASTRO MELBA | • GUTIÉRREZ ZIGOLANTE VANIELA | • MORALES GUTIÉRREZ GUAYTÉMOC | • VARGAS DEL SELLAR ENRIQUE |
| • CEPEDA SALAS ALFONSO | • HERRERA GUERRA ROSA LUCIA | • OLIVERA BALTASARA SHELY | • VÁSQUEZ ROSALES MARIO ESTANISLAO |
| • CHAVEZ TRUJILLO ANEREA | • FERRER GUERRA ROSA LUCIA | • ORTEGA DOMÍNGUEZ MARA ESTHER | • VÁSQUEZ CORDELL MONICA |
| • CHAVEZ DE LA ROSA MARIÁ GUADALUPE | • FERNÁNDEZ ACOSTA ANA KAREN | • ORTIZ DÍAZ ANAÍLA | • VILLALBA AUSTRIA CAROLINA |
| • CHÉQUIA FLORES FRANCISCO | • HERNÁNDEZ VILLALBA ESTER GALBERTO | • PALMADAY ALAN VÍCTOR YESIDEL | • VILLALBA MAURICIO |
| • COLONIA ROSAS LUIS ROYALDO | • HERRERA SAGUANA JOSÉ SARA | • RAMÍREZ ACUÑA FRANCISCO JAVIER | • VIVERO SÁNCHEZ MIGUEL ÁNGEL |
| • CORONA MARIANNA MARIÁ DEL SOCIO | • HERRERA LAZARÍN DE GUEVARRA MARCEL | • RAMÍREZ VÁSQUEZ JOSÉ CARLOS | • ZAMATA BELLER ROSALDO ROBERTO |
| • COSTAL JARAJO JAVIER | • HERNÁNDEZ CÁDIZ RICARDO | • RAMÍREZ PAZOLA JULIETA ANTONIA | • ZARATE GARCÍA SUSANA |
| | • JIMÉNEZ VÁSQUEZ MIGUEL PABLO | • REYES CARRERA DANIELA | |

ENTRE LOS INDIVIDUOS COMO ENTRE LAS NACIONES
 EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ

LA PATRIA ES PRIMERO

